

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 266 /

PARRAL, 24 Ene 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- EL Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **VICTOR ALEJANDRO TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
12	10.01.2013.	25.01.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/JSS/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Troncoso</u> APELLIDO PATERNO	<u>Olivares</u> APELLIDO MATERNO	<u>Víctor Alejandro</u> NOMBRES
<u>11.566.932-K</u> R.U.T.		<u>8°</u> GRADO
<u>SECPLAN</u> DIRECCION		<u>Asesoría Urbana</u> UNIDAD

A la señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABILES SOLICITADOS: 12.

A CONTAR DESDE: 10/01/13

HASTA: 25/01/13.

DIAS PENDIENTES: 20.



Vº Bº JEFE DIRECTO

FIRMA FUNCIONARIO

FECHA: 09/01/2013.

A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA COMUNA DE PARRAL